

ANEXO III

CLASIFICACION DE USOS COMERCIALES E INDUSTRIALES MOLESTOS, NOCIVOS Y PELIGROSOS.

El listado de los siguientes grados de molestias es ejemplificativo, pudiendo el recurrente demostrar técnicamente la inclusión de su actividad comercial y/o industrial en un grado de molestia menor. El tratamiento de estos casos estará a cargo de la oficina técnica

CONCEPTO - GRADO

INDUSTRIA MANUFACTURERA

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO

1- Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	I
2- Elaboración de sopas concentradas	I
3- Elaboración de fiambres, embutidos y similares	III
4- Elaboración de embutidos frescos, hasta 2000 kg semanales	V
5- Preparación de carnes para exportación	I
6- Faena y congelado de aves, conejos y caza menor	I
7- Extracción y refinación de grasas animales comestibles	I

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS

1- Manteca, crema, queso, leche condensada, leche en polvo y demás productos de lechería	I
2- Usinas pasteurizadas de leche	II
3- Elaboración de helados	V
4- Elaboración de dulce de leche	IV

ENVASADO Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y LEGUMBRES

1- Elaboración de dulces ,mermeladas y jaleas	III
2- Elaboración y envasado de frutas, legumbres y hortalizas al natural, secas y en conserva, incluso pulpas y jugos	II

ELABORACIÓN DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y OTROS PRODUCTOS MARINOS

1- Elaboración de pescados, crustáceos y otros productos marinos	I
--	---

FABRICACIÓN DE GRASAS Y ACEITES ANIMALES Y VEGETALES

1- Elaboración y refinación de aceites y vegetales	II
2- Elaboración de harina de pescado, aceites animales y grasas animales no comestibles	I
3- Fraccionamiento de aceite	III

PRODUCTOS DE MOLIENDA

1- Molienda de trigo	II
2- Almacenamiento de granos a cielo abierto	I
3- Molienda de legumbres y cereales (excepto trigo)	III
4- Preparación de arroz (descasca ración, pulido etc.)	III
5- Molienda de yerba mate	II

- | | |
|--|----|
| 6- Selección y fraccionamiento de maní | IV |
| 7- Tostadero de maní | IV |

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERIA

- | | |
|---|-----|
| 1- Elaboración de pan para la venta al público | V |
| 2- Panificadora (excepto elaboración de galletitas y bizcochos) | IV |
| 3- Elaboración de galletitas y bizcochos | II |
| 4- Elaboración de pastas alimenticias frescas | V |
| 5- Elaboración de pastas alimenticias secas | III |
| 6- Elaboración de masas ,pasteles, sandwiches y productos similares | V |

FABRICAS Y REFINERÍAS DE AZUCAR

- | | |
|--------------------------|-----|
| 1- Elaboración de azúcar | I |
| 2- Refinación de azúcar | II |
| 3- Moldeado de azúcar | III |

FABRICACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERIA

- | | |
|--|-----|
| 1- Elaboración de cacao, chocolate y sus derivados , caramelos, pastillas, confites , turrone
y frutas abrillantadas y confitadas | III |
|--|-----|

ELABORACIÓN DE ARTICULOS ALIMENTICIOS DIVERSOS

- | | |
|---|-----|
| 1- Elaboración de hielo (excepto hielo seco) | V |
| 2- Elaboración de concentrados de café, te y mate | II |
| 3- Tostado, torrado y molienda de café y especias | III |
| 4- Preparación de hojas de té | I |
| 5- Elaboración de hielo con freon (excepto hielo seco) | III |
| 6- Elaboración de levadura de cereales y polvo de hornear | II |
| 7- Elaboración de salsas y condimentos | III |
| 8- Elaboración de vinagres | III |
| 9- Elaboración de productos dietéticos | I V |
| 10- Refinación y molienda de sal comestible, en establecimientos que no se dedican
a la extracción | III |
| 11- Elaboración de alimentos concentrados, preparados o congelados (excepto pescado) | II |
| 12- Elaboración de productos alimenticios diversos no clasificados en otra parte | II |

ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES

- | | |
|--|----|
| 1- Elaboración de alimentos para animales y aves | II |
|--|----|

DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS

- | | |
|---|----|
| 1- Destilación de alcohol etílico | I |
| 2- Elaboración de licores y demás bebidas alcohólicas | II |

INDUSTRIAS VITIVINICOLAS

- | | |
|--|----|
| 1- Elaboración de vinos (bodegas) | I |
| 2- Elaboración de sidras | I |
| 3- Elaboración de vinos (plantas embotelladoras) | II |

BEBIDAS MALTEADAS Y MALTAS

1- Bebidas malteadas y maltas I

INDUSTRIAS DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS O AGUAS GASEOSAS

1- Elaboración de bebidas sin alcohol y refrescos (gasificadas y no gasificadas) III
2- Elaboración de aguas gasificadas (sodas) IV
3- Fraccionamiento de bebidas sin alcohol IV

INDUSTRIAS DEL TABACO

1- Preparación de hojas del tabaco I
2- Elaboración de cigarrillos II
3- Elaboración de otros productos del tabaco III

TEXTILES, INDUSTRIAS DEL VESTIR E INDUSTRIAS DE CUERO , HILADO, TEJIDO Y ACABADO DE TEXTILES

1- Preparación de fibras de algodón I
2- preparación de fibras textiles vegetales (excepto algodón) II
3- Lavaderos de lana I
4- Hilado de fibras textiles III
5- Blanqueo, teñido y apresto de textiles III
6- Tejidos, trenzados, trencillas, cordones y cintas, excepto tejidos rústicos III
7- Puntillas, encajes, broderie y artículos similares III
8- Tejidos elásticos, con o sin confección de artículos terminados III
9- Tejidos de lana, algodón y otras fibras, excepto tejidos de punto II
10- Elaboración de pelos para sombreros III
11- Fabricación de estopa II
12- Preparación de cerdas, incluso tejedurías I
13- Fabricación de productos de tejedurías no clasificados en otra parte II
14- tejidos de seda natural, artificial y de fibra sintética III

ARTICULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

1- Confección de ropa de cama y mantelería V
2- confección de bolsas de arpillera y lienzo III
3-Confección de artículos de lona y sucedáneos de lona IV
4- Confección de frazadas, mantas, cobertores IV
5- Talleres de bordados, vainillado, plegado, holado, zurcido y labores afines V
6- Tapicería, cortinados ,pasamanería, almohadones ,acolchados y artículos afines V
7- Reparación de bolsas de arpillera y lienzo IV
8- Bobinados de hilos para coser, zurcir y bordar IV
9- Otros artículos confeccionados con materiales textiles o tela plástica excepto prendas de vestir) IV

FABRICAS DE TEJIDOS DE PUNTO

1- Fabricación de medias III
2- Acabado de tejidos de punto V
3- Fabricación de tejidos y artículos de punto: lana, algodón, fibra sintética, y mezcla IV

FABRICACIÓN DE TAPICES Y ALFOMBRAS

1- Fabricación de tapices y alfombras II

CORDELERÍA

1- Fabrica de sogas, cabos, piola y piolín II

FABRICACIÓN DE TEXTILES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

Fabricación de artículos textiles diversos no clasificados en otra parte II

FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO CALZADO

1- Confección de camisas, excepto de trabajo V
2- Confección de prendas de vestir, excepto de piel, cuero, camisas e impermeables V
3- Confección de prendas de vestir de piel y cuero V
4- Confección de impermeables y pilotos V
5- Sombreros de paja para hombre o mujer IV
6- Fabricación de corbatas V
7- Fajas, corsés, corpiños y afines V
8- Gorros y sombreros para hombre de cualquier material excepto de fieltro V
9- Sombreros de fieltro para hombre y formas de fieltro para sombreros V
10- Sombreros para mujer V
11- Ligas, tiradores y cinturones V
12- Confección de pañuelos V
13- Guantes de cualquier material, excepto caucho y plástico V
14- Ropa y otros artículos confeccionados con tela V
15- Talleres de sastrería y modistas V
16- Confección de accesorios de vestir V

CURTIDURÍAS Y PELADEROS DE CUERO

1- Saladeros y peladero de cuero I
2- Curtiembre I

INDUSTRIA DE PREPARACIÓN Y TEÑIDO DE PIELES

1- Preparación y teñido de pieles I
2- Confecciones de artículos de piel V

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO Y SUS SUCEDÁNEOS, EXCEPTO CALZADOS Y PRENDAS DE VESTIR

1- Fabricación de bolsos y valijas, arneses, sillas de montar y baúles III
2- Fabricación de carteras de mujer IV
3- Fabricación de otros productos de cuero y sucedáneos excepto calzado y prendas de vestir II
4- Fabricación de calzado de cuero III
5- Fabricación de calzado de tela III
6- Hormas, encopias y avios para calzado IV
7- Talleres de aparado, picado y otros trabajos para la fabricación de calzado III

INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA INCLUIDO MUEBLES

ASERRADEROS, TALLERES DE ACEPILLADURA Y OTROS TALLERES PARA TRABAJAR LA MADERA

1- Aserraderos y otros talleres para preparar la madera I
2- Carpintería de obra de madera (puertas , ventanas) III

3- Fabricación de viviendas prefabricadas, principalmente de madera	III
4- Elaboración de maderas terciadas	I
5- Parquet para pisos	III
6- Impregnaciones de madera	II

FABRICACIÓN DE ENVASES DE MADERA Y DE CAÑA Y ARTICULOS MENUDOS DE CAÑA

1- Fabricación de envases de madera	III
2- Fabricación de envases de caña y artículos menudos de mimbre y caña	IV

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y COECHO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

1- Fabricación de productos de corcho natural o aglomerado	III
2- Fabricación de ataúdes , urnas y ornamentos funerarios de madera	III
3- Productos diversos de madera obtenidos por torneado y otras operaciones análogas	III
4- Modelos de madera para la fundición de metales	III
5- Varillas para marcos	III
6- Marcos para espejos y cuadros	V
7- Fabricación de productos de madera no clasificados en otra parte	II

FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS, EXCEPTO LOS QUE SON PRINCIPALMENTE METALICOS

1- Fabricación de muebles de madera para el hogar, mobiliario medico y quirúrgico y muebles para comercio y oficina	III
2- Fabricación de colchones	II
3- Instalaciones de madera para industrias, comercio y oficinas	III
4- Muebles de mimbre y caña	IV
5- Taller de ebanistería y reparación de muebles	IV
6- Taller de tapizado de muebles	V

FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES

FABRICACIÓN DE PULPA DE MADERA , PAPEL Y CARTÓN

1- Fabricación de pasta para papel	IV
2- fabricación de papel, cartón y cartulina	IV

FABRICACIÓN DE ENVASES Y CAJAS DE PAPEL Y CARTÓN

1- fabricación de envases de papel y cartón	IV
2- Fabricación de sobres , bolsas de papel y afines	IV

FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE PULPA, PAPEL Y CARTÓN NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

1- Fabricación de artículos diversos de pulpa y papel no clasificados en otra parte	II
---	----

IMPRENTAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS

1- Impresión de diarios periódicos y revistas	II
2- Imprenta y encuadernación	IV
3- Electrotipia y otros servicios relacionados con la imprenta	III
4- Fabricación de cuadernos, bloques de notas, libros en blanco y afines	III

FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
DERIVADOS DEL PETRÓLEO
Y DEL CARBÓN, DE CAUCHO Y PLÁSTICO

FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS INDUSTRIALES BÁSICAS,
EXCEPTO ABONO

- | | |
|---|---|
| 1- Destilación y desnaturalización de alcoholes | I |
| 2- Fabricación de gases comprimidos y licuados, excluidos gases derivados del petróleo y carbón | I |
| 3- Fabricación de curtientes de todo tipo | I |
| 4- Ácidos, bases y sales | I |
| 5- Productos pirotécnicos | I |
| 6- Fabricación de sustancias químicas industriales básicas no clasificadas en otra parte | I |

FABRICACIÓN DE ABONOS Y PLAGUICIDAS

- | | |
|---|---|
| 1- Fabricación de abonos, plaguicidas, insecticidas y funguicidas | I |
|---|---|

FABRICACIÓN DE RESINAS SINTÉTICAS, MATERIAS PLÁSTICAS, FIBRAS ARTIFICIALES
EXCEPTO EL VIDRIO

- | | |
|---|-----|
| 1- Fabricación de plástico y resinas sintéticas | I |
| 2- fabricación de fibras artificiales y sintéticas | I |
| 3- fabricación de bolsas de polietileno | III |
| 4- Fabrica de bolsas de polietileno, solo corte y sellado | IV |

FABRICAS DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS

- | | |
|--|---|
| 1- Fabricación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y charoles | I |
|--|---|

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS

- | | |
|--|-----|
| 1- Fabricación de productos farmacéuticos que emplean órganos frescos de animales o sus residuos | I |
| 2- Medicamentos y productos farmacéuticos, excepto los anteriores | II |
| 3- Medicamentos y productos farmacéuticos cuando se reciban los componentes ya elaborados | III |
| 4- Medicamentos y productos farmacéuticos, fraccionamiento y envasado | IV |
| 5- Específicos veterinarios que emplean órganos frescos de animales o sus residuos | I |
| 6- Específicos veterinarios , excluidos los anteriores | II |
| 7- Específicos veterinarios, cuando se reciben los componentes ya elaborados | IV |

FABRICACIÓN DE JABONES Y PREPARADOS DE LIMPIEZA, PERFUMES, COSMÉTICOS Y
OTROS PRODUCTOS
DE TOCADOR

- | | |
|---|---|
| 1- Fabricación de jabones (excepto tocador) y preparados de limpieza | I |
| 2- Fabricación de jabones de tocador, cosméticos y otros productos de higiene y tocador | I |

FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

- | | |
|---|---|
| 1- Fabricación de tintas para imprenta | I |
| 2- Fabricación de fósforos | I |
| 3- Fabricación de explosivos y municiones | I |
| 4- Fabricación de fluidos desinfectantes y desodorantes | I |

5- Velas de estearina, parafina y sustancias similares	I
6- Ceras para lustrar	I
7- Material fotosensible, películas, placas, telas, papeles	I
8- Tintas para escribir	I
9- Tintas, betunes, pastas y preparaciones similares para conservar cuero y madera	I
10- Aguas y demás preparados para blanquear ropa y telas	I
11- Preparaciones para pulir metales, vidrios y piedras	II
12- Otros productos químicos no clasificados en otra parte	I

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DIVERSOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON (EXCEPTO REFINERÍAS DE PETROLEO)

1- Elaboración de productos diversos derivados del petróleo y del carbón (excepto refinerías	I
2- Planta para elaboración de hormigón asfáltico	I

INDUSTRIA DE LLANTAS Y CAMARAS

1- Fabricación de cámaras y cubiertas	I
2- Recauchutaje y vulcanización	III

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

1- Calzado de caucho con o sin otros materiales (manufacturados en fabricas de productos de caucho)	I
2- Fabricación de productos de caucho no clasificados en otra parte	III

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

1- Artículos moldeados y laminados en material plástico	II
2- Taller de corte y armado de artículos de plástico	III

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS EXCEPTUANDO LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON

FABRICACIÓN DE OBJETOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA

1- Artefactos sanitarios cerámicos	II
2- Placas y accesorios para revestimiento, artículos decorativos, vajilla y Art. Para electricidad y otros usos, cerámicos	II
3- Productos de barro	II
4- Taller de artesanía y decoración de cerámica	V

FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO

1- Fabricación de vidrio, cristales y artículos de vidrio con horno de fusión	I
2- Fabricación de espejos (incluye pulido, biselado, tallado y grabado de vidrios y cristales) y vitraux	IV
3- Fabricación de artículos de vidrio o cristal sin horno de fusión	IV
4- Taller de corte de vidrio, incluye el armado de marcos para cuadros y espejos	V

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCIÓN

1- Fabricación de ladrillos comunes y polvo de ladrillos	I
2- Fabricación de ladrillos de maquina, tejas, baldosas y caños	I
3- Fabricación de metal refractario	I

FABRICACIÓN DE CEMENTO , CAL Y YESO

1- Elaboración de cemento	I
2- Elaboración de cal	I
3- Elaboración de yeso	II
4- Elaboración e hidratación de cal	II

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NO METALICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

1- Fabricación de artículos de cemento y fibrocemento	II
2- Bloqueras (un solo rubro)	III
3- Fabricación de mosaicos	III
4- Aserrado, corte, pulido y labrado de mármol, granito y otras piedras	II
5- Triturado y molido de minerales no metálicos	II
6- Mezclas preparadas para revoques, preparación de piedras naturales y artificiales para revestimiento, y elab. de pegamentos para solados y revestimientos	II
7- Molduras y demás artículos de yeso	IV
8- Hormigón preparado, elaboración de productos hidrófugos, productos de piedra, tierra, yeso y demás minerales no metálicos, no clasificados en otra parte	II

INDUSTRIAS METALICAS BASICAS

INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO

1-Productos básicos de hierro o acero y piezas de forja de hierro o acero, productos de laminación y estampado	I
2- Alambre de hierro, incluso alambre galvanizado	I
3- Tubos y cañerías de hierro o acero	I

INDUSTRIAS BASICAS DE METALES NO FERROSOS

1- Productos básicos de la fusión de minerales de plomo, estaño, zinc, y demás no ferrosos	I
2- Productos de laminación , piezas fundidas, alambres, tubos y cañerías de metales no ferrosos, excluidos cobre y sus aleaciones	I
3- Productos de laminación, piezas fundidas, alambre, tubos y cañerías de cobre y sus aleaciones	I

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTICULOS GENERALES DE FERRETERÍA

1- Herramientas de mano y para maquinas	IV
2-Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, vehículos, baúles, valijas y demás usos	III

FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS PRINCIPALMENTE METALICOS

1- Muebles metálicos para el hogar, mobiliario medico y quirúrgico, muebles para oficinas, y Comercio, incluso instalaciones para industria comercio y oficinas	III
2- Camas sofás, camas metálicas y sus elásticos	III

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALICOS

1- Fabricación de tanques, depósitos, tambores, cascos de hierro y recipientes de Gases comprimidos	II
---	----

- | | |
|---|-----|
| 2- Fabricación de estructuras metálicas con perfiles o tubos de hierro para la construcción | II |
| 3- Fabricación de generadores de vapor y equipo conexo, economizadores, recalentadores
Condensadores y demás accesorios, incluso instalación y reparación de calderas y
Fabricación de sus repuestos y accesorios | II |
| 4- Fabricación de productos de carpintería metálica, perfiles de chapa, marcos, puerta
Ventanas, celosías y demás artículos afines para la construcción | III |
| 5- Corte, doblado, estampado y perforado de metales | III |

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE, EXCEPTUANDO MAQUINARIA Y EQUIPO

- | | |
|--|-----|
| 1- Fabricación de clavos y productos de buhonería | II |
| 2- fabricación de envases de hojalata y de chapa de hierro y demás productos de
hojalata, incluso cromolitografía sobre metales | II |
| 3- Fabricación de cocinas, calefones y calefactores (excluidos los eléctricos) | III |
| 4- Fabricación de telas y tejidos metálicos | III |
| 5- artefactos para iluminación de bronce y demás metales | III |
| 6- Cajas fuertes, de seguridad y afines | III |
| 7- Productos de orfebrería | IV |
| 8- Artículos metálicos de menaje, incluso los enlozados | III |
| 9- Talleres electromecánicos de reparaciones, acabado mecánico de piezas, incluso la
producción de las mismas(excluye talleres de automotoresy sus repuestos) incluye talleres
de mantenimiento, usinas, producción de vapor, tratamiento de agua instalados en
grandes industrias | III |
| 10- Taller de galvanoplastia, esmaltado, anodizado, cromado, niquelado, pulido, bruñido
y operaciones similares | III |
| 11- Fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte | II |

CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE EXCEPTUANDO LA MAQUINARIA ELECTRICA

- | | |
|---|-----|
| 1- Fabricación y armado de heladeras, lavarropas, acondicionadores de aire y afines, incluso
Sus repuestos y accesorios | II |
| 2- Fabricación de armas sin integrar el proceso con fundición o forja de metales | III |
| 3- Idem integrando el proceso con fundiciones o forjas | I |
| 4- Fabricación de maquinas de coser y tejer, familiares, semiindustriales e industriales
Incluso sus repuestos y accesorios, sin integrar el proceso con fundición o forja
De metales | III |
| 5- IDEM integrando el proceso con fundiciones o forjas | I |
| 6- Reparaciones de maquinas de coser y tejer industriales | IV |
| 7- Construcción de maquinaria y equipo exceptuando la maquinaria eléctrica no
clasificados en otra parte | II |
| 8- Talleres de mecanizado por arranque de viruta , tornerías | IV |
| 9- Fabrica de amortiguadores | III |
| 10- Fabrica de cúpulas para vehículos | III |
| 11- Reparación de campanas de frenos | IV |

CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y DE COMUNICACIONES

- | | |
|--|-----|
| 1- Fabricación de válvulas electrónicas y tubos catódicos, fabricación y armado de
receptores de radio, televisión, grabadores de video y sonido, tocadiscos y artefactos afines. | II |
| 2- Fabricación de equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios | III |
| 3- Discos fonográficos y cintas magnetofonías | II |

4- Reparación de equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios V

CONSTRUCCIÓN DE APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DE USO DOMESTICO

1- Construcción y armado de aparatos y accesorios eléctricos de uso domestico o Comercial y sus repuestos III
2- Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso domestico o comercial y Sus repuestos V

INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS Y SUS REPARACIONES

1- Instalaciones electromecánicas y sus reparaciones II

CONSTRUCCIONES DE APARATOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

1- Fabricación de acumuladores eléctricos III
2- Fabricación de lámparas y tubos eléctricos incandescentes, fluorescentes y de gases II
3- Fabricación de conductores, aislados con esmalte, goma o plásticos II
4- construcción de aparatos y suministros eléctricos no clasificados en otra parte II

FABRICACIÓN DE RELOJES

1- Fabricación de relojes, incluso los de control de ingreso, y sus repuestos y accesorios IV

OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

1- Fabricación de joyas, incluso el labrado de piedras preciosas y semipresiosas V
2- Fabricación de instrumentos musicales, sus repuestos y accesorios V
3- Fabricación de artículos de atletismo y deportes V
4- Fabricación de lápices comunes y mecánicos , lapiceras estilográficas y esferográficas Incluso portaplumas III
5- Fabricación de escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles y afines III
6- Fabricación y armado de letreros y anuncios de propaganda, luminosos o no IV
7- Baúles y valijas de cualquier material, excepto cuero III
8- Estuches de toda clase IV
9- Artículos de nácar, carey, hueso, asta y carozo III
10- Fabricación de paraguas y bastones V
11- Juguetes que no incluyen material plásticos III
12- Adornos de fantasía y artículos afines V
13- Taller de pintura IV
14- Chacaritas compra-venta de material de rezago II
15- Industrias manufactureras no clasificadas en otra parte II

ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y VAPOR

LUZ Y FUERZA ELECTRICA

1- Energía eléctrica, generación, pese al puntaje, se admite restringida a áreas especiales I
2- Estaciones y subestaciones de transformación de energía eléctrica IV

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS

1- Producción de gas en fabricas para consumo domestico e industrial I
2- Planta de fraccionamiento de gases licuados I

SUMINISTRO DE VAPOR Y AGUA CALIENTE

- 1- Plantas generadoras de vapor para calefacción y fuerza motriz II

OBRAS HIDRÁULICAS Y SUMINISTRO DE AGUA

- 1- Planta potabilizadora de agua I
2- Plantas de tratamiento e incineración de basura I
3- Plantas de tratamiento y depuración de aguas servidas I

SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES

SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES

- 1- Reparación de calzados y artículos de cuero
V
2- Reparación de receptores de radio y televisión, grabadores de video y sonido, tocadiscos y aparatos afines V
3- Reparación de heladeras, lavarropas, planchadoras, hornos eléctricos, acondicionadores de aire y afines IV
4- Reparación de aparatos pequeños como planchas, tostadoras, afeitadoras, licuadoras, enceradoras, aspiradoras, secadores de cabello etc.
V
5- Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso domésticos no clasificados en IV
otra parte
6- Reparaciones de motocicletas y motonetas IV
7- reparación de automóviles, excepto rectificación de motores y de carrocería IV
8- Reparación de carrocería de automóviles, incluye el pulido posterior al masillado, previo a la pintura III
9- Pintura de carrocería (sin pulido previo) incluye el encerado y pulido posterior IV
10- Reparación de relojes y joyas V
12- Reparación de maquinas de escribir V
13- Reparación de maquinas y equipos fotográficos V
14- reparación de instrumentos musicales V
15- Reparación de cámaras y cubiertas (no incluye recauchutaje y vulcanización) IV
16- Reparación de maquinas de coser y tejer familiares y semiindustriales V
17- cargado de extintores de incendio y garrafas de soda familiares V
18- Otros servicios de reparación no clasificados en otra parte (incluye arreglos de paraguas y bastones, tijeras, cuchillos, plumas estilográficas, juguetes) V
19- Reparación y lustrado de muebles IV
20- Lavanderías mecánicas y manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domesticas, alfombras. Si existe deposito o tanque de inflamables

no puede localizarse en el mismo predio donde haya uso residencial

V

21- Reparación, reforma y almacenamiento de ropa, cobertores, frazadas, cortinas y otros textiles

IV